



DECRETO ALCALDICIO N° 5.231.

QUILLON, 09 DIC 2019

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4.319 de fecha 14.10.2019 que nombra el comité de selección para el llamado a concurso público de cargos vacantes.
2. Acta N°1 de fecha 16.10.2019 del Comité de concurso público para proveer cargos vacantes.
3. Bases administrativas para concurso público de antecedentes para proveer 17° en la planta de personal de la Municipalidad de Quillón.
4. Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las direcciones municipales y alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N°4.302 de fecha 15.11.2018 que amplia y modifica subrogancia del secretario municipal.
8. Sentencia proclamación de alcalde N°17 de fecha 30 de Noviembre 2016 del Tribunal electoral de la región del Bio Bio.
9. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- APRUEBANSE Bases administrativas para concurso público de antecedentes para proveer cargos vacantes en la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, un cargo Técnico, Grado 17° E.M.S.

2.- PROCEDASE a realizar el llamado a concurso correspondiente.

3.- COMUNÍQUESE el presente llamado a concurso a las municipalidades de la Región de Ñuble y a su vez realícese la publicación del presente llamado en el diario "La Discusión" y a través de la página web de la municipalidad: www.quillon.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL